**COVID19 PROTOCOLO**

En esta competición por equipos se aplica el protocolo COVID19 de la Federación Andaluza de Ajedrez y de los clubes participantes. Todos los participantes deben leer y cumplir lo reflejado en los mismos. Puede consultarse en la página web. Las medidas principales son:

1. Si un jugador manifiesta síntomas compatibles con COVID19 debe avisar a su club y a la FADA, y abstenerse de participar hasta que se lo indiquen las autoridades sanitarias. 2. Todos los deportistas deben completar, firmar y entregar al club local, a su llegada a la sala de juego, el formulario de localización del anexo 1 del protocolo e incluido al final de esta circular. Esto debe hacerse en cada ronda. 3. Todos los deportistas deben acceder a la sala de juego de los clubes con mascarilla homologada y no quitársela durante toda la partida. Se recomienda usar una mascarilla nueva en cada jornada de juego. 4. Deben lavarse las manos con gel hidroalcohólico antes de empezar, al terminar, y durante la partida. 5. Deben permanecer sentados en su sitio, o de pie detrás de su silla, durante toda la partida. Cuando termine debe abandonar inmediatamente la sala de juego.

Además, todos los participantes deben haber firmado el consentimiento informado del anexo 2 de dicho protocolo al inscribirse en la competición, que se incluye al final de esta circular. Esto es responsabilidad del club al que pertenece dicho jugador.

Asimismo, se recuerda que los clubes deben cumplir lo siguiente en sus locales de juego:

1. Ventilar el local de juego

2. La distancia entre filas de mesas, si las hubiera, debe ser 2,5 metros al menos.

3. La distancia entre tableros de juego debe ser de 1,5 metros, al menos.

4. Debe haber dispensadores de gel hidroalcohólico en cada tablero de juego.

5. Sólo se permite el acceso a la sala de juego de los jugadores alineados y el árbitro.

6. El material de juego, mesas y sillas, debe desinfectarse para cada partida.

7. El protocolo del club debe estar expuesto en la entrada del local de juego.

8. Se deben tener copias en blanco del anexo 1 (formulario de localización) para que lo firmen aquellos jugadores que no lo traigan de casa. El club debe custodiarlos hasta el final de la competición junto al acta y planillas del encuentro.

